

D.ª Paloma Naharro Aznar.
 D.ª Cristina Pabón Torres.
 D.ª María Teresa Pacheco Mauri-Vera.
 D.ª Concepción Padial de Mera.
 D.ª Pilar Pastor Tramoyeres.
 D.ª Elena Peláez Vaquero.
 D.ª María de la Luz Pérez Rodríguez.
 D.ª José María Pérez Vidal.
 D.ª Julio Pertegaz García.
 D.ª Alfonso Carlos Pico de Coaña y de Valcourt.
 D.ª Jesús Pozo Soier.
 D.ª Josefa Reino García.
 D.ª Blanca Ríaza López.
 D.ª Juana José Rodríguez Barrio.
 D.ª Miguel Rodríguez Martínez.
 D.ª María Concepción Ruiz Tato.
 D.ª Alfonso Sabán Godoy.
 D.ª José Platón Sánchez-Martínez.
 D.ª Miguel Sánchez-Román y Villanueva.
 D.ª Alvaro J. Siero Reinaldo.
 D.ª Luis J. de Simón Navarrete.
 D.ª Rosa Sobrado Pérez.
 D.ª Helen Soto Alarcón.
 D.ª David Torres Sanz.
 D.ª Pedro Vátero Alcántara.
 D.ª Pedro Vallés Torro.
 D.ª María Isabel Vega Pitta.
 D.ª María Isabel de la Vega Quejido.
 D.ª Francisca Vegas y Vegas.
 D.ª Emilio Vera López.
 D.ª Carmen de Vicente González.
 D.ª José Manuel Vila Fernández.
 D.ª Antonio Vivó Paco.
 D.ª Mariano Zabia Lasala.
 D.ª María Jesús Zorrita Vicente.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario interino,
 J. N. Carmona.—8.244-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Pleno de esta Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre en curso, acordó aprobar la lista definitiva de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla del personal de la misma.

Relación de admitidos

D. David Rodríguez Enciso.
 D. Francisco Pulido García.
 D. D. Salvador González Martín.
 D. Jerónimo Herrera Sánchez.
 D. Faustino Ruti Parra.
 D. Esteban Campuzano Sánchez.
 D. Jaime Mateo García.
 D. Rolando Murciano Villalba.
 D. Ernesto Mateo Ramos.
 D. José Luis Pedraza Muñoz.
 D. Alberto Velasco Venero.
 D. Eduardo Sanz Camarillo.
 D. Germán Gutiérrez Maldonado.
 D. Magin Benavente Ibáñez.
 D. José Luis Martín Terradillos.
 D. Emilio Sánchez García.
 D. Pablo Sevilla Rodríguez.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don César Gimeno Temprado, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Doña Natividad Noguera Lou.

Don Antonio Caudevilla Marcellán, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Rafael Amate Marqués.

Don César Jalón Alba, en representación del personal técnico de la Corporación.

Don Enrique Capella Faus, Secretario general de la excelentísima Diputación.

Secretario: Don Roberto García de Frutos, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—P. S. M., el Secretario general, Enrique Capella Faus.—8.451-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Establecimientos Benéficos, dependientes de esta Diputación.

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia, para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Establecimientos Benéficos, dependientes de esta Corporación Provincial.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 83.240 pesetas y demás percepciones legales.

Solamente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de la Valencia de la especialidad «Medicina general» que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y en horas hábiles de oficina.

Juntamente con la instancia, deberá presentar el concursante los documentos fehacientes, justificativos de los méritos que alegue, los cuales habrán de ajustarse a lo especificado en la base 5.ª de la presente convocatoria, la cual ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—8.364-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 282, de 25 de noviembre del año en curso, se publican las bases para cubrir por oposición libre una plaza de Oficial técnico administrativo, con el grado retributivo 11, con exigencia de título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas y cuya plaza tiene una gratificación graciable anual de 134.400 pesetas.

Alcobendas, 29 de noviembre de 1972.—El Alcaldé.—8.308-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (Ingeniero Industrial).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 23 de noviembre de 1972, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 38 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios